

Bogotá, D.C.

623

Señora  
LUZ CORREDOR  
TRANSVERSAL 3 A # 8 - 47 SUR  
Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta Radicado No. 20226210048282

Respetada ciudadana:

En atención al radicado del asunto, por medio del cual solicita ante esta Alcaldía Local de Barrios Unidos la expedición del carné como vendedora informal ubicada dentro de esta localidad, me permito indicarle que:

Al revisar su solicitud no cuenta con correo electrónico para la entrega del carné digital, por tal motivo le invitamos acercarse presencialmente durante las jornadas programadas por la alcaldía para dicha carnetización, como la que se desarrollará entre los días 19 al 23 de septiembre en los horarios que se evidencian en la siguiente pieza comunicativa:

Se le reitera que la entrega de este documento es personal e intransferible, y no reconoce ningún tipo de titularidad, dominio, posesión, o derecho sobre el espacio público.

Cordialmente,




ANTONIO CARRILLO ROSAS

Alcalde Local de Barrios Unidos

[cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co](mailto:cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co)

Proyectó: Sebastián José Pérez Bernal – Técnico (E) Grado 19 Área de Gestión Policial. 

Aprobó: Leonardo Moya G. – Abogado contratista 

Revisó y Aprobó: Norma Leticia Guzmán Rimolli - P.E. 222-24 Á.G.P. 